



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT

NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

REVISTA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

FIRMAN CONVENIO FISCALÍA GENERAL Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DE NAYARIT



Recibe reconocimiento **niña Fiscal 2023,** por parte del titular de la FGEN

-En el marco del concurso estatal denominado "Niñez Gobernante 2023"

Tepic, Nayarit; miércoles 26 de abril de 2023.- Como parte de las actividades del concurso estatal denominado "Niñez Gobernante 2023", este día Valentina Rodríguez Ochoa asumió el cargo de niña Fiscal General del estado de Nayarit. La niña Fiscal recibió su



y las labores que se realizan en la institución, principalmente en los laboratorios de Servicios Periciales y la Unidad Canina K-9. La destacada estudiante del quinto año de primaria en el municipio de Aaponeta, de once años de edad, sueña con ser veterinaria.





Firman convenio **Fiscalía General** y Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit

Tepic, Nayarit; 20 de abril de 2023.- Para cumplir de manera eficiente y segura con la obligación que tienen las y los servidores

públicos de Fiscalía General de Nayarit en cuanto a realizar su declaración de situación patrimonial de manera digital, este día el Fiscal General del Estado, Lic. Petronilo Díaz Ponce

-Para el otorgamiento de Licencia de Uso de Programas de Cómputo para el Funcionamiento del Sistema de Evolución Patrimonial de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Plataforma Digital de Nayarit

Medrano y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit, Mtro. José Ramón Ramírez González, firmaron el Convenio para el Otorgamiento de Licencia de Uso de Programas

de Cómputo para el Funcionamiento del Sistema de Evolución Patrimonial de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Plataforma Digital de Nayarit.

Recuerda que en el mes de mayo todas y todos los servidores públicos están obligados a realizar su respectiva declaración de modificación 2023.

Recibe personal de la AIC curso de capacitación sobre competencias básicas

Tepic, Nayarit; 11 de abril de 2023.- Con objeto de renovar el Certificado Único Policial (CUP), personal en activo de la Agencia de Investigación Criminal de Fiscalía General del estado de Nayarit asistió a un curso de capacitación sobre competencias básicas en áreas diversas como Sistema de Justicia Penal, Investigación Policial, Detención y Conducción de Persona, Uso de la Fuerza, Acondicionamiento Físico, Armamento y Tiro Policial y Conducción de Vehículos Policiales y Operación de Radios de Comunicación Policial.

Para poder renovar su Certificado Único Policial, los elementos de la AIC deben actualizarse en diferentes disciplinas



Presentan especialistas de la UNODC propuestas de trabajo a FGEN

-Con el objetivo de mejorar las competencias y optimizar las técnicas de investigación de delitos



Tepic, Nayarit; 4 de abril de 2023.- Esta mañana fueron recibidos especialistas de la UNODC México (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) -por sus siglas en inglés-, en las instalaciones de Fiscalía General del Estado, quienes presentaron distintas propuestas de trabajo con el objetivo de mejorar las competencias y optimizar las técnicas de investigación de delitos. A esta reunión de trabajo acudió el subFiscal General del

Estado, Dr. Rodrigo Benítez Pérez, quien reconoció y agradeció el apoyo brindado por este organismo internacional, para fortalecer los trabajos institucionales desde las distintas Direcciones Generales pertenecientes a Fiscalía General de Nayarit.



GARANTIZA FISCALÍA GENERAL DE NAYARIT ATENCIÓN A MUJERES VIOLENTADAS

Los protocolos de atención a mujeres se han venido optimizando, sobre todo en lo relativo a la atención temprana y al seguimiento del proceso que se sigue en cada caso

Tepic, Nayarit; miércoles 5 de abril de 2023.- Las acciones realizadas por parte de Fiscalía General del Estado, en contra del delito de violencia familiar que es uno de los que históricamente con más frecuencia se cometen en toda la entidad, son auténticas y firmes como lo demuestran las estadísticas a este respecto.

Por ejemplo, solo en 2022 fueron judicializadas 1565 carpetas, llevando ante los tribunales a quienes incurrieron en este ilícito, especialmente en agravio de mujeres y niñas. Sin embargo, en lo que va de 2023 hasta el mes de febrero, ya han sido judicializadas 539 carpetas por el mismo delito, lo que habla de un crecimiento exponencial de este tipo de violencia, pero asimismo de una respuesta puntual por parte de las autoridades, en razón de las denuncias que ante ellas se han presentado.

Es necesario subrayar que durante la administración del Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano como Fiscal General, se terminó cualquier tipo de favoritismo o influentismo respecto de la atención que se brinda a la ciudadanía, pero sobre todo se viene priorizando la atención inmediata a mujeres y niñas víctimas de cualquier tipo de violencia, por lo que resulta irresponsable señalar lo contrario, sobre todo si no se tienen bases para ello.

Se pide encarecidamente a la ciudadanía confíe en las autoridades ministeriales del estado y en caso de ser víctima de algún delito acuda a interponer la denuncia correspondiente; en cuanto a las mujeres, con mayor razón se les solicita acudir a la Agencia del Ministerio Público más cercana, si son objeto de violencia o de algún otro tipo de delito, ya que la instrucción para todos los servidores públicos de la institución es que se les brinde la más inmediata y eficiente atención.

ALERTA FGEN SOBRE USURPACIÓN DE IDENTIDAD DE FUNCIONARIO ESTATAL

-El presunto delincuente utiliza un correo electrónico falso a nombre del Secretario de Administración y Finanzas del Estado

Tepic, Nayarit; jueves 13 de abril de 2023.- Fiscalía General del Estado hace un llamado a funcionarios de gobierno, instituciones públicas, representantes populares de Nayarit y a la sociedad en general, para estar alerta sobre un método fraudulento utilizado presumiblemente por un individuo que se hace llamar VÍCTOR BELTRÁN GARCÍA, quien envía mensajes a través del correo electrónico secretario.finanzas_nay.gob@outlook.

com, a nombre del Maestro en Fiscal Julio César López Ruelas, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del estado de Nayarit, el cual es falso.

El correo electrónico enviado es en el sentido que el funcionario estatal requiere establecer comunicación con su interlocutor para un asunto de índole particular prioritaria, sin embargo como supuestamente se encuentra ocupado atendiendo otros asuntos, pide se contacte

- Estimado [redacted]
- Le escribo por este medio por qué es el más adecuado en estos momentos, necesito que se ponga en contacto con el Lic. Víctor Beltrán García [redacted]
- Para que lo atiendas a la brevedad en el transcurso del día, ya que me informó que es un asunto prioritario de índole particular [redacted]
- Este día me encuentro en un compromiso de trabajo fuera de la Secretaría, pero también le pediré toda mi atención a este tema en cuanto esté desocupado me comunicaré directamente con usted para saber que este asunto que le refiero resulte exitoso y aclarar sus dudas si es que todavía las tiene [redacted]
- Que quede claro que no es un asunto oficial, pero sí requiere toda su atención y discreción para mencionarlo solo conmigo. Esperando contar con su apoyo y colaboración para solucionar este tema. [redacted]
- Número del Lic. Víctor Beltrán: [3345489275](tel:3345489275)
- Gracias por su positiva y por su oportuna colaboración.

ALERTA FISCALÍA SOBRE CASOS DE FRAUDE POR SUPUESTA EMPRESA BANCARIA

Si te llaman haciéndose pasar por personal de **Citibanamex** o de **otro banco**, icuidado; puede ser fraude!

¡NO CAIGAS!



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT

al Lic. Víctor Beltrán García al teléfono 3345489275, para que se atienda a la brevedad el tema. Derivado de esta información, se confirma que estamos ante el supuesto de usurpación de identidad, funciones, fraude y engaño, ya que simulan que terceros están recibiendo el mensaje con el fin de ganarse la confianza y con ello a través de la ingeniería social tratar de obtener recursos públicos por algún tipo de

economía que hay a favor del estado o bien después sean víctimas del delito de extorsión. La Fiscalía General de Nayarit busca evitar la comisión de ilícitos y por ello se hace el presente llamado de alerta, esperando que quienes hayan sido contactados con el fin ya descrito proporcionen la información de que dispongan ante la autoridad pertinente, para facilitar la investigación que el hecho amerita.



ASEGURA FGEN PREDIO EN BAHÍA DE BANDERAS POR FRACCIONAMIENTO IRREGULAR

-Se trata de un terreno de aproximadamente 15 hectáreas, ubicado en la localidad Bucerías, del que se desprende un fraccionamiento ilegal

Tepic, Nayarit; viernes 14 de abril de 2023.- La Fiscalía General del Estado a través de la Agencia de Investigación Criminal, del Agente del Ministerio Público y del perito criminalista dio cumplimiento a una orden de cateo en la localidad Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, derivado de que presuntamente de dicho predio se desprende un fraccionamiento

irregular, donde se reportan venta de lotes para el desarrollo de un fraccionamiento de nombre “Santa María”, hechos denunciados por personal de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, manifestando que existe suspensión de actividades y violación de sellos. Es de destacar que al llegar las autoridades al lugar no se encontró

persona alguna a la cual notificar respecto del cumplimiento de la orden de cateo y aseguramiento emitidos por un Juez de Control, con sede en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, por lo que se recabó el acta de entrevista a dos personas que se encontraban al exterior de viviendas de la colonia contigua, quienes refirieron que una persona de nombre Mario “N” fue quien les vendió los terrenos que oscilan entre los \$300,000.00 y \$350,000.00 y le han efectuado pagos de manera mensual en diversas cantidades, así como un pago inicial a la compra. Es importante mencionar que los afectados cuentan con los comprobantes de pagos expedidos por Mario “N”, mismos que realizaron en la oficina del supuesto vendedor. Por lo anterior, se hace un atento llamado a toda la sociedad para que en caso de haber comprado algún inmueble en este sitio denuncie ante la Fiscalía General del estado de Nayarit, toda vez que dichas ventas se realizaron indebidamente.



ACUDE GRUPO DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DE DIÁLOGO Y PAZ A FRACCIONAMIENTO ARAMARA II Y A COLONIAS REVOLUCIÓN Y AMPLIACIÓN REVOLUCIÓN

Tepic, Nayarit; lunes 3 de abril de 2023.- El grupo de trabajo para la construcción de escenarios de diálogo y paz llevó sus esfuerzos de asesoría y gestoría al fraccionamiento Aramara II de esta ciudad, esta vez tomando parte en ellos representantes del Centro de Justicia para la Mujer y familiar, del Instituto de la Defensoría Pública y Asistencia Jurídica del Estado, del Instituto Marakame, de la Secretaría de Movilidad, del Centro Estatal de Prevención al Delito y Participación Ciudadana; del Centro de Control, comando, cómputo y comunicaciones C4, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit y de Fiscalía Especializada en Asuntos de la Mujer y de la Coordinación Estatal del Protocolo Alerta Amber y Alba. En esta ocasión se recabaron solicitudes de asesoría legal, fueron atendidas y agendadas por la defensoría pública solicitudes referente al servicio público y topes, entre otros temas atendidos por movilidad; asimismo, se recabaron solicitudes de rondines señalando las áreas que se consideran

oscuras y peligrosas, las cuales fueron atendidas por Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como solicitudes para el Instituto Marakame, en cuanto a la implementación de acciones en beneficio de los colonos, por parte de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Por otra parte, en el marco de los trabajos de dicho grupo, este acudió a la Colonia Revolución y Ampliación Revolución de esta ciudad, congregando a gran cantidad de vecinos de la zona, quienes plantearon diversas inquietudes relacionadas con la movilidad, sobre todo la colocación de topes y la ampliación de la ruta del transporte, además de diversas solicitudes de asesoría personal dirigidas al Instituto Marakame, peticiones para el Sistema DIF estatal, atención sobre aspectos de seguridad para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, asesoría por parte del CJM y programación de actividades en la colonia a cargo de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

En el encuentro estuvo presente la

Directora del Centro para la Mujer y familiar, Lic. Angélica Nathaly González Ulloa; por parte de la Fiscalía Especializada en Asuntos de la Mujer de Fiscalía General del Estado estuvieron presentes también la Lic. Nelly Fabiola Guardado Robles y la Lic. Brisa Janet Pérez Hernández; por parte de la Dirección General del Instituto de la Defensoría Pública y Asistencia Jurídica del Estado, Lic. Ricardo Humberto Herrera Zavala y por parte del Instituto Marakame el Mtro. Rodolfo Moreno Ramírez, Director General del mismo.

Asimismo, tuvieron intervención por parte de la Secretaría de Movilidad el Lic. Jorge Alberto Guevara Pérez; la Directora General del Centro Estatal de Prevención al Delito y Participación Ciudadana, Lic. Thelma del Carmen Jiménez García; el Lic. José Mijangos, Coordinador Estatal Operativo del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones C4 y el Agente responsable de la zona, César Hugo Fausto Gómez, dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado.



Emite Fiscalía General comunicado en torno de exalcalde de La Yesca

Tepic, Nayarit; sábado 22 de abril de 2023.- Acerca de la publicación realizada el día de ayer a través de redes sociales por parte del C. Ignacio "N", en el sentido que un juez federal resolvió a su favor diversos amparos indirectos, debido a que supuestamente las órdenes de aprehensión que existían en su contra no cumplieron los requisitos esenciales que impone la ley, Fiscalía General estima necesario hacer las siguientes precisiones:

Es incorrecto aseverar que no se cuenta con ninguna carpeta de investigación en contra de Ignacio "N". Lo anterior, dado que los amparos promovidos y publicados por el imputado son contra formas de

conducirlo a una audiencia y, los mismos, se resolvieron como un "amparo para efectos", tecnicismo jurídico que hace referencia a que debe reencausarse alguna formalidad propia del proceso y, posterior a ello, continuar con el mismo.

En este sentido, el amparo solicita reencausar unas formalidades mas no inhibe o anula carpetas de investigación ni los actos recabados. En conclusión, la Fiscalía cuenta con carpetas de investigación y múltiples actos de investigación que reflejan delitos patrimoniales y de servidores públicos que necesariamente implican que en determinado momento Ignacio "N" se deberá someter al proceso penal.

¿A qué número debes marcar? #SESNSP



Si eres víctima o testigo de algún delito denúncialo de manera segura y anónima.

#089DenunciaAnónima **fácil de recordar,**
¡sencillo para denunciar!



Si tu vida se encuentra en riesgo y requieres asistencia médica, de seguridad o de protección civil.

Recuérdalo, úsalo, cuídalo.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

DURANTE ABRIL LOCALIZADOS 19 PERSONAS EN NAYARIT

Durante el pasado mes de abril, la Fiscalía General del estado de Nayarit a través de la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas, logró dar con el paradero de 19 personas con reporte de No Localizadas en Nayarit.

5 personas fueron ubicadas en

la Ciudad de México, el resto en diversas localidades del estado de Nayarit y algunos en anexos o centros de rehabilitación.

Entre los localizados hay 11 menores de edad y 8 adultos, quienes en su momento fueron reportados como No Localizados y/o Desaparecidos, activándose las fichas de búsqueda

con las que cuenta esta Fiscalía, tales como Alerta AMBER, Protocolo Alba y cédula de masculinos adultos desaparecidos.

Todos fueron localizados en buen estado de salud y se les brindó atención médica, psicológica y asesoría jurídica, para posteriormente ser reintegrados a su núcleo familiar.

ALERTA AMBER NAYARIT

Alerta AAN 061/23

Edad: 16 Años
Fecha de nacimiento: 21/07/2006
Estatura: 1.65 m
Tez: Blanca
Peso: 60 K.
Compleción: Regular
Cabello: A la altura del hombro color rojo cobrizo
Ojos: Grandes, tipo almendra, color verde
Vestimenta al momento de desaparición:
Se desconoce
Señas particulares:
Piercing en ambas orejas, cicatrices de líneas en el brazo izquierdo
Nacionalidad: Mexicana
Fecha de desaparición: 14/04/2023
Fecha de reporte: 14/04/2023

LOCALIZADA

Resumen de hechos: La adolescente fue vista por última vez en el fraccionamiento Rodeo de la Punta, municipio Tepic, Nayarit. Se considera que la integridad de la adolescente puede estar en riesgo, toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS SOLICITA SU COLABORACIÓN PARA

LOCALIZAR A:

Edad al momento de la desaparición: 18 años

Estatura: 1.70 m
Compleción: Delgada
Cabello: Cabello largo color negro.
Ojos: Medios color café oscuro.
Fecha de Nacimiento: 28/10/2004
Fecha de Denuncia: 22/04/2023

Circunstancias: Se trasladó de Tepic, Nayarit, a la ciudad de México.

Señas particulares: Se proporcionaron.

Vestimenta: Camisa color verde, pantalón de mezclilla azul y tenis de colores.

LOCALIZADO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

PROTOCOLO ALBA NAYARIT

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

NOMBRE: [REDACTED]

NPA 028/23

RASGOS FACIALES:
Cara afilada, frente media, cejas poco pobladas, ojos pequeños color miel, cabello largo color castaño, nariz ancha, boca pequeña.

EDAD AL MOMENTO DE LA DESAPARICIÓN:	ESTATURA:	PESO:
18 Años	1.68 m	55 kg.

SEÑAS PARTICULARES:
Tatuaje en antebrazo izquierdo con el nombre Castro y en muñeca derecha con el de Belinda.

VESTIMENTA:
Blusa color roja y chamarra color oscuro, pantalón de mezclilla color azul y tenis blancos

FECHA DE REPORTE: 27/04/2023
FECHA DE DESAPARICIÓN: 24/04/2023

RESUMEN DE LOS HECHOS:
El día 24 de abril del 2023 la C. [REDACTED] fue vista por última vez en la colonia Rodeo de la Punta, municipio Tepic, Nayarit. Hasta el momento se desconoce su paradero se teme por su integridad física ya que puede ser víctima de la

LOCALIZADA

Del 16 al 30 de abril

SE CUMPLIMENTARON 116 ÓRDENES DE APREHENSIÓN

Los delitos que más destacan en el periodo referido son **homicidio, secuestro, violación, peculado y extorsión.**

Los delitos por los que más órdenes de aprehensión se ejecutaron son:

- Violencia familiar 32
- Abandono de familiares 16
- Robo calificado 12



SE EJECUTA ORDEN DE APREHENSIÓN A PRESUNTOS FEMINICIDAS DE MARÍA LUISA "N"

-El crimen se cometió el 31 de marzo del actual en la colonia Infonavit Los Fresnos



Tepic, Nayarit.- La Fiscalía General del estado de Nayarit a través de la Agencia de Investigación Criminal dio cumplimiento a una orden de aprehensión en el interior del Centro de Readaptación Social "Venustiano Carranza", contra Jesús Melquiades "N" y Kuniaki "N", por su probable participación en hechos que para la ley configuran el delito de feminicidio agravado, cometido en la colonia Infonavit Los Fresnos de la ciudad de Tepic el día 31 de marzo del presente año, en agravio de una mujer de identidad reservada.

Es de precisar que los imputados fueron puestos a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en la ciudad de Tepic, para dar continuidad a los trámites legales que establecerán su situación jurídica.



APREHENDIDO DIRECTOR DE ESCUELA NACIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA

Tepic, Nayarit; 28 de abril de 2023.- La Fiscalía General de Nayarit a través de la Agencia de Investigación Criminal dio cumplimiento a una orden de aprehensión contra Javier Marcial "N", quien es Director de la Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera, por su probable participación en hechos que para la ley configuran los delitos de ejercicio

indebido de funciones, abuso de autoridad y peculado, cometidos en agravio de la sociedad. Es de precisar que el imputado fue puesto a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en esta ciudad, para dar continuidad a los trámites legales que establecerán su situación jurídica.

"Todo dentro de la ley, nada fuera de ella"

DIRECTORIO DE LA REVISTA "NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA"

DR. RODRIGO BENÍTEZ PÉREZ
PRESIDENTE

LIC. W. OMAR CALOCA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE EDICIÓN Y DISEÑO

TELÉFONOS DE CONTACTO.-
3111296000

LIC. ALAN Y. REYES ROBLES
DIRECTOR GENERAL

C. HAIDEE BETZABE GARCÍA CÁRDENAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN

LIC. CARLOS DÍAZ R.
DIRECTOR EDITORIAL

C. ÁNGEL URIEL GUZMÁN MARTÍNEZ
EDICIÓN GENERAL Y ARCHIVO HEMEROGRÁFICO

AV. TECNOLÓGICO No. 3200, COL. CIUDAD INDUSTRIAL; C.P. 63175. TEPIC, NAYARIT.

SENTENCIADO EXAUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO POR AMENAZAS AGRAVADAS

Tepic, Nayarit; lunes 3 de abril de 2023.- A través de un Juicio Oral, la Fiscalía General del estado de Nayarit obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento sentencia condenatoria de 10 años y seis meses de prisión en contra de Roy "N", por el delito de amenazas agravadas y 16 años de prisión contra César Alberto "N", por los delitos de falsificación de documentos y amenazas agravadas. También fueron sentenciados Carlos Felipe "N" y Maura "N" a 6 años de prisión por el delito de falsificación de documentos, además de Heleodoro "N" a 9 años de prisión por el delito de falsificación de documentos y delitos cometidos por abogados, patronos y litigantes.

Respecto de los hechos, se conoce que en septiembre del año 2012 Roy "N", -en ese entonces titular de la Secretaría de la Contraloría General del Estado-, con la ayuda del exFiscal "Édgar "N" y a través de quien fuera su secretario particular en la Contraloría, César Alberto "N", amenazaron y hostigaron a la víctima hasta quitarle un predio de 3,229 m², obteniéndolo el 11 de

-También fueron sentenciados el exsecretario de Roy "N", dos exempleados de la Contraloría General del Estado y un abogado litigante

septiembre del año 2012 a través de la simulación de una compraventa entre la víctima y su entonces secretario particular, siendo este último quien el mismo día lo otorgó a quien fuera su jefe en la Contraloría, Roy "N", mediante un poder.

En el año 2018 la víctima de las amenazas denunció en la Fiscalía General del Estado los hechos, por lo que se inició una investigación ministerial al respecto; al enterarse César Alberto "N" y Roy "N" que estaban siendo investigados en la Fiscalía por esas amenazas, los hoy sentenciados asesores legalmente por el abogado litigante Heleodoro "N", generaron un documento falso consistente en una supuesta revocación en torno al poder que César "N" le había otorgado en 2012 a Roy "N", asentando que este poder había sido revocado apenas

unos meses después; es decir, en 2013, lo que no había ocurrido por lo que se simuló la creación de esa revocación y se generó este documento para hacer constar su existencia, mismo que fue firmado por Roy "N", César Alberto "N" y por dos exempleados de la Contraloría General del Estado, Maura "N" y Carlos Felipe "N".

Durante el desarrollo de la audiencia de Juicio Oral, la Fiscalía aportó las pruebas necesarias para generar la convicción en el Tribunal de Enjuiciamiento de que, en efecto, los hoy sentenciados son penalmente responsables, por lo que el Tribunal dictó sentencia condenatoria contra Roy "N" a 10 años de prisión y seis meses de prisión y 65 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por concepto de multa; contra César Alberto "N", a 16 años de prisión y 120 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por concepto de multa. Además del pago de manera conjunta por concepto de reparación del daño, por la cantidad de \$6,974,640.00 en favor de la víctima.

Entanto, al abogado litigante Heleodoro "N" se le sentenció a 9 años de prisión y 80 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por concepto de multa, así como la suspensión del ejercicio de la profesión de abogado litigante por 7 meses y 15 días; los exempleados de la Contraloría General del Estado, Carlos Felipe "N" y Maura "N" fueron sentenciados a 6 años de prisión y 60 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Es de precisar que Roy "N" ya había sido sentenciado en el año 2022 por el delito de falsificación de documentos, respecto de este mismo documento de revocación de poder, motivo por el que en este juicio su acusación no versó sobre este delito.

ROY "N"
SENTENCIADO
POR AMENAZAS
AGRAVADAS

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT